



Noticias del Día

Linares y Sagrada Familia, los mejor evaluados Sitios web de los municipios no cumplen con Ley de Transparencia

Nombre del Periodista: Diario El Centro
Fecha de Edición: 15-08-2009

Vea aquí reporte de TVN red Maule.

15-08-2009
El Maule es la segunda región con mayor crecimiento

Si bien un alto porcentaje de corporaciones mantiene su página habilitada, no contiene la información que establece la normativa, mientras que Pelluhue no tiene un portal operativo



TALCA.- Según una investigación realizada por el Instituto Chileno de Estudios Municipales de la Universidad Autónoma de Chile, ICHEM, en la Región del Maule, de acuerdo a la ley de transparencia, 26 comunas cumplen con mantener sus páginas web. De las cuatro restantes, Colbún, Chanco y San Javier están sin información de acuerdo a la ley, mientras que la web de Pelluhue no se encuentra operativa. Frente a los resultados obtenidos, el Instituto Chileno de Estudios Municipales está realizando capacitaciones en todo el país sobre la Ley de Transparencia. En esta ocasión se hizo en Talca hasta donde llegaron representantes de las 30 municipalidades de la región.

El secretario general del instituto, Andrés Chacón, explicó que la transferencia de conocimientos proviene del estudio "Gobierno electrónico" vinculado a la Ley de Transparencia. "Los resultados obtenidos es que hay una gran cantidad de municipios en Chile que no están cumpliendo con la Ley de Transparencia, en el caso del Maule existen varios municipios que tampoco cumplen con la ley", sostuvo. Para el cumplimiento de la Ley de Transparencia, las páginas web de los municipios deben tener información actualizada con datos del organismo, marco normativo, actos y resoluciones, personal, transferencias, trámites, subsidios y otros beneficios, mecanismos de participación ciudadana, presupuesto, auditorías, vínculos institucionales y acceso a la información. En el caso de las auditorías, casi todos fallan al no publicarlas en los portales.

Precisó que convocaron a los 30 municipios de los cuales llegaron cerca de 20, lo que quiere decir que existe interés. "Talca está en el 0,31 de una escala de cero hasta uno en donde uno es cumplimiento, lo que quiere decir que no está bien y le queda mucho por hacer, porque Linares y **Sagrada Familia** son los municipios que están mejor con 0,55".

TRATAMOS DE CUMPLIR LA LEY

El alcalde de Talca, Juan Castro, sostuvo que "nosotros subimos gran parte de la información a la página web del municipio. La gente lo que más visita es la página de sueldos, ordenanzas, postulaciones a las licitaciones, etc. Nosotros por norma tratamos de cumplir con todo lo que exige la ley, es una etapa que tenemos que seguir superando para tener toda la información en la página", acotó.

Suplementos



